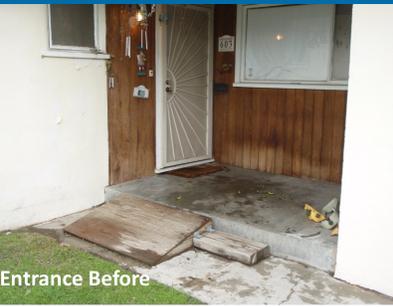




CONDADO DE MERCED PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

En colaboración
con 
Self-Help
Enterprises



Entrance Before



Entrance After



Exterior Before



Exterior After

SOBRE EL PROGRAMA



El programa está diseñado para proporcionar subsidios o financiamiento para reparar viviendas elegibles por ingreso y ocupadas por sus propietarios que necesitan mejorar elementos esencial para la salud y / o seguridad en el hogar.

Los servicios provistos bajo el Programa de Rehabilitación de Vivienda son financiados por HUD a través de una subvención del Programa de Vivienda y Desarrollo Comunitario. El Condado contrata con Self-Help Enterprises para determinar la elegibilidad de las familias y para realizar las reparaciones.

Algunas reparaciones comunes incluyen: **techumbre, plomería, eléctrico, refrigeración calefacción aislamiento, fundación, ventanas, modificaciones accesibles para discapacitados**

FINANCIAMIENTO Y ELEGIBILIDAD



- Las familias son evaluadas para determinar su elegibilidad
- La asistencia financiera se proporciona a través de préstamos con pagos diferidos y de 0% interés
- Los préstamos de pago diferido no requieren pagos mensuales durante 30 años.
- Los préstamos serán debidos al momento de la venta, con el cambio de título o en cuanto pase un cambio de uso (por ejemplo, cuando deja de vivir en la casa) o en 30 años.
- La casa debe ser ocupada por el propietario y ubicado dentro de los límites de el condado.

** ¡EMPIECE HOY! **

Comuníquese con Self-Help Enterprises al **(559) 802-1647** y complete el proceso de admisión, proporcione los documentos solicitados y determine si califica.